

# Boletín Oficial

de la provincia

de Baleares



## NUM 8112

### SECCION DE LA GACETA

#### PARTE OFICIAL

##### Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, E. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gacetas 17 al 19 de Diciembre)

##### MINISTERIO DE ABASTECIMIENTOS

###### REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Comité Oficial Algodonero, a petición de los tejedores de Zaragoza, para que se les concediera permiso para trabajar los seis días laborables de la semana, fundando sus solicitudes en la necesidad en que se encuentran de ultimar compromisos contraídos a fecha fija, antes de decretarse la reducción de la jornada y facturar la labor de los días suprimidos, coincidiendo con este deseo el expuesto por los tejedores de Andalucía y otros puntos:

Considerando que a fin de no perjudicar a fabricantes de otras regiones que no necesitan la ampliación, puede decretarse con carácter obligatorio el trabajo en cuatro días semanales y voluntario el de los restantes:

Considerando que aparte de las razones expuestas, es lo cierto que, de conformidad con lo solicitado por ese Comité, este Ministerio ha decretado la reducción del paro forzoso en la industria de hilados de algodón, cuyos efectos lógicamente han de repercutir en la fabricación de tejidos y sus equiparados.

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el informe de ese Comité, se ha servido disponer:

Autorizar al Comité Oficial Algodonero para que pueda conceder a los fabricantes de tejidos y sus equiparados que lo soliciten, permiso para trabajar los seis días de la semana, convirtiéndose así en voluntarios los días que son de paro forzoso.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 2 de Diciembre de 1918.

GARNICA.

Señor presidente del Comité Oficial Algodonero.

(Gaceta 3 de Diciembre)

### SECCION PROVINCIAL

#### Gobierno Civil

##### Núm. 3557

MINAS.—Por cuanto D. Mateo Rotger Vives ha presentado una solicitud de Registro de veinte pertenencias de mineral cobre y oro con el título de «La Casualidad» en el paraje nombrado «El Castell del Rey» hoy propiedad de don José Francisco Villalonga y Zaforteza, Marqués del Bruy y lindante por N. con el predio Ca'n Fiesada; por S. con Martorell; por E. con la orilla del mar y por O. con el predio Ternellas, del término municipal de Pollensa haciendo la siguiente designación:

Punto de partida el centro del único pozo de mina situado en la finca Ca'n Terrens, propiedad del Sr. Marqués del Bruy, punto indubitable y fijo.

A partir de él se medirán al N. 10 metros y se pondrá la 1.ª estaca; de 1.ª a 2.ª 250 al E.; de 2.ª a 3.ª 400 al S.; de 3.ª a 4.ª 500 al O.; de 4.ª a 5.ª 400 al N.; y de ésta en dirección E. 250 metros y se encontrará la 1.ª estaca; quedando así cerrado un perímetro que comprende las veinte pertenencias que se solicitan; orientándose por el Norte magnético.

Por tanto, he dispuesto se publique en este BOLETIN OFICIAL a fin de que, en el término de treinta días a contar desde el siguiente al en que tenga lugar su inserción, presenten los que se crean con derecho a ello, las reclamaciones que juzguen oportunas.

Palma 17 de Diciembre de 1918.  
El Gobernador interino,  
Jacinto Jaraiz

##### Núm. 3552

MINAS.—Por cuanto D. Bartolomé Durand ha presentado una solicitud de Registro de doscientas veinte pertenencias de mineral ligito con el título de «Durand» en el paraje nombrado «Madraba» del término municipal de Inca y Lloseta haciendo la siguiente designación:

Punto de partida la sexta estaca de la mina «Santo Tomás» (n.º 639).

A partir de él se medirán en dirección S. 1.700 metros colocándose la 1.ª estaca; de 1.ª a 2.ª 1.400 al E.; de 2.ª a 3.ª 1.800 al N.; de 3.ª a 4.ª 400 al O.; de 4.ª a 5.ª 500 al S.; de 5.ª a 6.ª 200 al O.; de 6.ª a 7.ª 100 al N.; de 7.ª a 8.ª 200 al O.; de 8.ª a 9.ª 100 al N.; de 9.ª a 10.ª 400 al O.; de 10.ª a 11.ª 200 al N.; y desde ésta y en dirección O.; 200 metros cerrando así el perímetro de las doscientas veinte pertenencias solicitadas.—Los rumbos se referirán al meridiano magnético con igual declinación que las de las minas Santo Tomás y Margarita.

Por tanto, he dispuesto se publique en este BOLETIN OFICIAL a fin de que,

en el término de treinta días a contar desde el siguiente al en que tenga lugar su inserción, presenten los que se crean con derecho a ello, las reclamaciones que juzguen oportunas.

Palma 18 de Diciembre de 1918.  
El Gobernador interino,  
Jacinto Jaraiz

#### COMISION PROVINCIAL DE BALMARES

Rectificación.—En el anuncio de subasta inserto en el BOLETIN OFICIAL número 8110 correspondiente al 17 del mes de Diciembre corriente, para contratar varios suministros a los establecimientos provinciales de Beneficencia debe hacerse la siguiente rectificación:

En el apartado 4.º cuando dice 31 de Diciembre próximo debe decir 31 del corriente; y en el estado en que consta el tipo de subasta cuando hace referencia al precio del aceite que dice 150'00 pesetas los 100 kilogramos debe decir 150'00 pesetas los 100 litros.

#### Núm. 3548 AYUNTAMIENTO DE PALMA

Mes de Diciembre de 1918

La Comisión de Ensanche propone a V. E. la distribución de fondos por capítulos ó conceptos, para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores, con arreglo a lo prescrito en las disposiciones vigentes, a saber:

	Pesetas
Cap. 1.º—Gastos del Ayuntamiento.	1.117'87
Id. 3.º—Policía urbana y rural.	41'74
Id. 10.—Obras de nueva construcción.	4.788'74
Id. 11.—Imprevistos.	26'74
<b>Total.</b>	<b>5.975'13</b>

En Palma a 9 Diciembre de 1918.—Aprobado.—Así lo acuerda el Ayuntamiento en sesión de hoy.—El Presidente, Bartolomé Barceló Mir.—P. A. de la Comisión.—El Secretario, Benito Pons.

#### Núm. 3549

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento en el día de hoy se ha celebrado el primer sorteo de Obligaciones del Empréstito para abasto de agua del año 1918, habiéndose designado la suerte para ser amonazadas en 1.º de Enero próximo las quince Obligaciones de la serie A, y las veinte y cinco de la serie B cuyos números se expresan a continuación:

- Serie A.—117, 734, 888, 1.054, 1.059, 1.177, 1.220, 1.320, 2.149, 2.339, 2.606, 2.681, 2.827, 2.878 y 2.953.
- Serie B.—209, 438, 560, 622, 664, 744, 786, 1.299, 1.423, 1.485, 1.525, 1.568, 1.793, 1.843, 1.881, 2.375, 2.596, 2.684, 2.699, 2.801, 3.554, 3.889, 4.186, 4.624 y 4.919.

Palma 16 de Diciembre de 1918.—El

Alcalde accidental, Bartolomé Barceló Mir.

#### Núm. 830 AYUNTAMIENTO DE PETRA

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Febrero de 1918.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 3.—Se aprueba el acta de la anterior. Se aprueba la distribución de fondos para este mes.

Se aprueba el extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el próximo pasado mes de Enero.

Se aprueba una cuenta por servicios municipales.

Se acuerda proceder por administración el cobro de los arbitrios plaza, pescadería y corral municipal de Petra.

Sesión extraordinaria del día 10.—Se procedió al sorteo de Vocales asociados que han de formar la Junta municipal durante el presente año.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 10.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda el cumplimiento de lo ordenado en las circulares insertas en el B. O.

Se aprueban varias cuentas por servicios municipales.

Se acuerda declarar partida fallida las sumas comprendidas en varias relaciones de morosos, presentadas por el Agente ejecutivo.

Se aprueba la cuenta de recaudación del impuesto de consumos respectivo al año 1917.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 17.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda nombrar a D. Juan Salom, tallador de los mozos del actual remplazo.

Se aprueban las cuentas de recaudación presentadas por el Agente ejecutivo de los años 1913, 1914, 1915, 1916.

Se acordó levantar la fianza que tiene depositada el recaudador municipal D. Antonio Salom.

Se aprueban varias cuentas por servicios municipales.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 24.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda el cumplimiento de lo prevenido en las circulares insertas en el B. O. Se aprueban varias cuentas por servicios municipales.

#### JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 20.—Se procedió a la constitución de la Junta municipal para el actual año 1918.

Petra 2 de Marzo de 1918.—El Alcalde, Carlos Horrach.—El Secretario, Jaime Rullán.

El Ayuntamiento en sesión ordinaria del día tres Marzo de 1918 aprobó el extracto de acuerdos que precede, y certifica.—Rullán, Secretario.

**CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS**

RELACION de las operaciones de reconocimiento y en su caso de demarcación que por el personal técnico de este Distrito se practicarán en los sitios y fechas que á continuación se expresan.

**MINAS COLINDANTES QUE SE CITAN**

**REGISTROS CUYA DEMARACION SE ANUNCIA**

Mínimo	Su nombre	Paraje en que radica	Término Municipal	Su dueño	Vecindad	Su dueño	Vecindad
1049	La Verge de Lioseta.	Es Forn de Cais	Lioseta.	D. Guillermo Crespi Gayá	Sineu.	D. Guillermo Crespi Gayá.	Sineu
990	El Pervenir.	Tofe ó Son Sech	Id.	D. Jaime Mairata Llinll.	Inca		
1060	Catalina.	Son Sech.	Alaró.	D. Miguel Arrom Sampol.	Binisalem.		

**Del 2 de Enero de 1919 al 7 del mismo**

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL en cumplimiento del art. 33 del Reglamento General para el Régimen de la Minería. Y no residiendo en esta Capital ni teniendo representante legal en ella los interesados se les hace por medio de este BOLETIN OFICIAL la citación que previene el art. 36 del mismo Reglamento. Palma, 18 de Diciembre de 1918. — El Ingeniero Jefe, Ignacio Vidal.

Núm. 3559

**ADMINISTRACION DEPOSITARIA Especial de Hacienda de Menorca-Mahón**  
**EDICTO.**—Terminados los Repartos de la Contribución territorial por Rústica, Pecuaria y Urbana de este término, formados para el próximo año de 1919, estarán expuestos al público á efectos de reclamación en la Secretaría de la Comisión de Evaluación de este Distrito municipal, sita en esta Administración Depositaria de Hacienda, durante el plazo de ocho días, á contar del siguiente al de la inserción del presente edicto en el B. O. de la provincia.  
 Mahón 12 de Diciembre de 1918.— El Administrador Depositario Presidente, José Biera.

Núm. 3554

**AYUNT.º DE SANTA MARIA**

Formado el padrón de cédulas personales de este pueblo para el año 1919, estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento á efectos de reclamación durante ocho días á contar desde el siguiente al de la inserción del presente en el B. O. de la provincia, y finido dicho plazo, ninguna será atendida.  
 Santa Maria 19 Diciembre de 1918.— El Alcalde, Jaime Calafat.—El Secretario, Monserrate Bestard.

Núm. 3555

**AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI**

Formados los repartimientos de la contribución territorial sobre las riquezas rústica, colonia y pecuaria y la urbana de este término municipal para el servicio del próximo año de 1919, permanecerán expuestos al público, en la Secretaría de este dicho Ayuntamiento, á efectos de reclamación por el plazo de ocho días hábiles á contar del siguiente al que aparecerá inserto este anuncio en el B. O. de esta provincia.  
 Montuiri 18 de Diciembre de 1918.— El Alcalde Presidente, Juan Fernando. — P. A. del A. y J. P.—Bartolomé Castell, Secretario.

Núm. 3560

**AYUNT.º DE ESTABLIMENTS**

Terminado el reparto de la contribución territorial por rústica, pecuaria y urbana de este término, formado para el próximo año de 1919, estará expuesto al público á efectos de reclamación, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días á contar del siguiente al de la inserción del presente edicto en el B. O. de la provincia.  
 Establiments 16 Diciembre de 1918. El Alcalde, Luciano Alorda.

Núm. 901

**AYUNTAMIENTO DE ARTA**

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Febrero de 1918.  
 Sesión ordinaria del día 3.— Se leyó y aprobó el acta anterior y se ratificó la extraordinaria celebrada para la rectificación del alistamiento.— De conformidad con el informe de la Comisión de aguas se aprobó el repartimiento sobre los grifos correspondiente al actual año.— Fué aprobado el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Enero próximo pasado.— Se acordó que las cuentas municipales de 1917 pasen á informe de la Comisión de Hacienda.— Se acordó la distribución de fondos del corriente mes.— Se autorizó á D. Rafael Blanes Tolosa para construir una alcantarilla que desagüe á la cloaca municipal.— Quedó enterado el Ayuntamiento de las conclusiones acordadas por la Asamblea de Alcaldes de Mallorca.— Se acordó que las aceras que se construyen en la Plaza del Conquistador se les dé una anchura de dos metros.— Se acordó comprar arboles para sembrar en la Plaza del Conquistador y en la calle de Monserrate Blanes.— Se dió cuenta de los trabajos realizados por los peones camineros durante la semana anterior.  
 Sesión extraordinaria del día 10 á las

ocho.— Se procedió á la rectificación definitiva y cierre del alistamiento de mozos del presente reemplazo,  
 Sesión ordinaria del día 10 á las nueve.— Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior y se ratificó la extraordinaria hoy día de la fecha.— Se acordó que del capítulo de imprevistos se abonen los gastos de viaje á Palma efectuado por los Ses. Alcalde y Secretario que ascienden á 45'10 pesetas.— También se acordó que del capítulo de Imprevistos se abonen 62'60 pesetas para cubrir los gastos de la Asamblea de Alcaldes de Mallorca.— Se nombraron cuatro individuos para justipreciar los bosques de los predios.— Se acordó pase á la Comisión de obras la proposición del Sr. Espinosa relativa al arreglo de la acera de la calle de Son Servera.— Se dió cuenta de los trabajos realizados por los peones camineros durante la semana anterior.  
 Sesión del día 17.— Se celebró el sorteo de mozos del presente reemplazo.  
 Sesión ordinaria del día 24.— Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior y se ratificó la extraordinaria celebrada para el sorteo de mozos del actual reemplazo.— Se verificó el sorteo de los Vocales asociados que en unión del Ayuntamiento han de formar la Junta municipal durante el actual año.— Se aprobaron las cuentas municipales de 1917 acordando que pasen á la Junta municipal á efectos ley exponiéndose antes al público por 15 días.— Se acordó que el presupuesto extraordinario aprobado por este Ayuntamiento se exponga al público por 15 días y después se someta á la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.— Fueron nombrados el Médico y el Tallador para las operaciones que deben verificarse en el acto de la clasificación y declaración de soldados.— Se acordó comprar arboles para sembrarlos á los alrededores del Convento.— Se acordó abonar los perjuicios ocasionados en la escuela de D. Segundo Díaz al celebrarse el sorteo de mozos.— Se acordó que pase á la Comisión de cementerios la pregunta del Concejal Sr. Nebot relativa al camino del cementerio civil.— Se dió cuenta de los trabajos realizados por los peones camineros durante la semana anterior.

**JUNTA MUNICIPAL**

Sesión del día 27.— Se constituyó la Junta municipal del presente año.  
 El extracto que antecede ha sido aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada hoy día de la fecha.  
 Artá 10 de Marzo de 1918.— El Secretario, Rafael Sard.— V.º B.º.— El Alcalde, Bartolomé Esteva.

Núm. 932

**AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA**

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Febrero de 1918.  
 Sesión ordinaria del día 3 en 2.ª convocatoria.— Se acordó aprobar la anterior; cumplir los servicios ordenados en BOLETINES OFICIALES y correspondencia. Se acordó autorizar á Pedro Tugores Serra para construir una casa en la calle de Antonio Maura; y á Jaime Cantallops Capó una pared lindante con el camino «Serrat den Fonoy». Se procedió al sorteo de los Vocales asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta Municipal y que se notifique su resultado á los interesados y se exponga al público en la tablilla de anuncios. Que se suspenda el acuerdo referente á la remisión de medicinas á familias pobres y que pase el expediente á la Comisión de Beneficencia para que emita su dictamen. Se acuerda adquirir quince plateros para suplir los pies muertos del arbolado de la Plaza y Mercado. Se autorizó á Francisco Benassar Siquier para construir una casa lindante con la calle del Ruido. Se autorizó á Jaime Ordinas Salom para poner una inscripción en una sepultura del Cementerio conforme solicita. Se acordó fijar los jornales de los peones camineros en una peseta cincuenta céns.

timos. Se dió cuenta de las conclusiones adoptadas por la Asamblea de Alcaldes sobre subsistencias.

Sesión ordinaria del día 9 en segunda convocatoria. Se acordó aprobar la anterior; cumplir los servicios ordenados en BOLETINES OFICIALES y correspondencia. Se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda dado en el expediente sobre aprobación de las cuentas de 1917 y que se fijen y se expongan al público en Secretaría por quince días con los documentos justificantes á efectos de reclamación. Se acordó satisfacer con cargo á imprevisto la cuenta de gastos de la Asamblea de Alcaldes correspondiente á esta villa. Se acuerda dar publicidad á una comunicación del Sr. Administrador de Aduanas sobre subsistencias. Se acordó el pago de otra cuenta por el 10 por 100 de pesas y medidas. Conceder un socorro de diez pesetas á la viuda pobre Teresa Elias. Se aprobó la distribución de fondos del mes de Febrero y el extracto de acuerdos correspondiente al mes de Enero. Se concede licencia á diferentes vecinos para construcciones; adquirir varios tientos (masetas) para el cementerio y cuidar los jardines.

Sesión ordinaria del día 16 en 2.ª convocatoria. Se acuerda aprobar la anterior y cumplir los servicios ordenados en BOLETINES OFICIALES y correspondencia; se acuerda quede sobre la mesa las cuentas de gastos por los festejos de San Antonio y San Sebastián; se concede licencia á varios para construcciones. Se acuerda informar favorablemente una circular del Director del Hospital de Toledo sobre los descuentos de sueldos á los empleados provinciales y Municipales. Se acuerda un socorro de diez pesetas para la vecina pobre Nemesia Rodriguez. Se nombra peon caminero á Jaime Perelló Soler. Se acordó conceder cuatro días mas para la prestación personal del primer turno.

Sesión extraordinaria del día 17.—Sorteo de mozos del reemplazo de 1918.

Sesión ordinaria del día 23 en 2.ª convocatoria. Se acuerda aprobar la anterior y cumplir los servicios ordenados en BOLETINES OFICIALES y correspondencia. Se acuerda autorizar á Juan Riutorá Seguí para construir una pared en la finca que posee junto al camino de Son Puig. Se aprueban varias cuentas. Se acordó interesar de la Comisión de policía rural estudie los medios de facilitar el desagüe de la entrada de esta población por la carretera de Petra al puerto de Pollensa. Se acuerda proceder al cobro de la reducción por prestación personal.

La Puebla 3 de Marzo de 1918.—El Secretario, Sebastián Torres.—V.º B.º—El Alcalde, Oladera.

Leída y aprobada en Sesión de 9 del actual. El Secretario, Sebastián Torres.

Núm. 1029

#### AYUNT.º DE SAN ANTONIO ABAD

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Febrero de 1918.

Sesión ordinaria del día 2.—Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión y se acordó su cumplimiento. Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Enero último.

Se aprobó el estado de la distribución de fondos municipales para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Se aprobó la lista de las familias pobres con derecho á la asistencia médica y medicina gratuita.

Se acordó nombrar varios ex-Concejales para sustituir á los efectivos en asuntos de quintas.

Se acordó ordenar al Recaudador municipal á presentar la liquidación de su gestión.

Sesión extraordinaria del día 10.—Se rectificó y cerró el alistamiento de los mozos del actual reemplazo.

Sesión extraordinaria del día 17.—

Se efectuó el sorteo de los mozos del actual reemplazo.

Sesión ordinaria del día 23.—Se aprobó el acta de la ordinaria anterior y extraordinarias de los días 5 y 27 de Enero último y 10 y 17 del actual.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión ordinaria y se acordó su cumplimiento.

Se acordó aprobar las cuentas municipales del año 1917 y que se expongan al público por quince días.

Se efectuó el sorteo para la designación de Vocales Asociados que con el Ayuntamiento han de formar la Junta municipal en el actual año y que se publique dicho resultado.

Se acordó entregar el libro talarario de consumos del actual año al Recaudador D. Antonio Rosselló.

El precedente extracto ha sido aprobado en sesión del día de hoy.

San Antonio Abad 2 de Marzo de 1918.—El Secretario, Bartolomé Escandell.—V.º B.º—El Alcalde, Rosselló.

Núm. 1369

#### AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL PUERTO

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal de esta villa durante el mes de Febrero de 1918.

Sesión ordinaria del día 2.—Se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada.

Se autorizó á un vecino para edificar obras.

Se acordó nombrar un encargado para atender á las obras de conservación y reparación de calles y caminos vecinales, percibiendo como honorarios dos pesetas diarias.

Se acordó fijar el tipo del jornal de los peones y carros.

Sesión ordinaria del día 9.—Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se acordó la distribución de fondos para el corriente mes.

Se autorizó á un vecino para edificar una casa.

Se dió cuenta de una circular publicada en el B. O. acordándose darle su más exacto cumplimiento.

Se leyó una comunicación de los representantes de la Asamblea de Alcaldes de Mallorca, dando cuenta de los realizados y de los que se efectuaron, correspondiendo á este Ayuntamiento cincuenta y una pesetas cincuenta centimos, acordándose su pago con cargo al capítulo de imprevisos.

Se presentó una relación de jornales de operarios y carros empleados durante la presente semana siendo aprobada y acordado su pago.

Se presentó una solicitud para edificar obras, acordándose pase á la Comisión respectiva.

Sesión ordinaria del día 16.—Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se presentaron las cuentas municipales correspondientes al presupuesto de 1917, acordándose pasen á informe de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento.

Se dió lectura al extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Diciembre último siendo aprobados y acordada su remisión al Sr. Gobernador Civil.

Se presentó una relación de jornales de operarios y carros empleados durante la semana en las obras de conservación y reparación de calles y caminos vecinales siendo aprobada y acordado su pago.

Presentáronse también dos cuentas de piedra triturada, siendo aprobadas y acordado su pago.

Se presentaron tres solicitudes para edificar acordándose pasen á la Comisión respectiva.

Se acordó dar un voto de gracias á D. Lorenzo Servera por haber cedido gratis el agua para riego de la calle de Poniente hoy en reparación.

Sesión ordinaria del día 23.—Se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada.

Se presentó una relación de jornales

de operarios y carros empleados durante la semana en las obras municipales y una cuenta de Lucas Follana por la grava facilitada para el afirmado de la calle de Poniente siendo aprobadas y acordado su pago.

Se acordó hacer algunas reparaciones en la casa Cuartel de la Guardia Civil.

Se nombró á D. Nicolás Ollers Bujosa para tallador de los mozos del actual reemplazo.

Visto el dictamen de la Comisión, se autorizó á varios vecinos para edificar obras.

Se procedió al examen y definitiva fijación de las cuentas municipales del presupuesto de 1917, discutido suficientemente dicho asunto, se procedió á votar el dictamen resultando aprobado por unanimidad, aprobado el dictamen quedaban también aprobadas las cuentas de su razón, acordándose pasen dichas cuentas municipales á la Junta Municipal á los efectos de la Ley, exponiéndose ante el público en la Secretaría de esta Corporación.

#### JUNTA MUNICIPAL

Sesión inaugural del día 23.—Se procedió á la constitución de la Junta Municipal, que ha de actuar durante el actual ejercicio, tomando posesión de sus respectivos cargos los vocales de la misma, acordándose dar exacto cumplimiento á cuantas disposiciones dependen de su cometido. El extracto que antecede ha sido aprobado por el Ayuntamiento de esta villa en sesión celebrada en el día de hoy.

Campos del Puerto 20 Abril de 1918.—El Secretario interino, Lorenzo Xamena.—V.º B.º—El Alcalde, Guillermo Bennassar.

Núm. 3558

#### AUDIENCIA TERRITORIAL DE PALMA

Habiendo fallecido el Fiscal municipal suplente electo del pueblo de Santa Margarita D. Antonio Muntaner Malonda se anuncia la vacante en el B. O. de esta provincia, á fin de que las personas que aspiren á dicho cargo puedan presentar sus instancias, con los comprobantes de las condiciones y méritos en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, dentro del plazo de treinta días á contar desde la publicación de este anuncio.

Palma 19 Diciembre de 1918.—Jaime Serra, Secretario.—V.º B.º—El Presidente accidental, Bravo.

Núm. 3553

Don Cayetano Mesas Domené, Presidente accidental de la Audiencia provincial de Palma.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Rafael Juan y Tomas (a) Cadiré, de catorce años de edad, hijo de Rafael y de Jerónima, natural de Lluchmayor y vecino de esta Ciudad, soltero, cordelero, penado en causa sobre hurto; para que dentro del término de quince días á contar desde la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid, se presente ante esta Audiencia á fin de cumplir la pena que le fué impuesta en la expresada causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Por tanto; se encarga á las Autoridades é individuos de la policía judicial procedan á la busca y captura del referido procesado, y conseguido lo conduzcan á la Prisión preventiva de esta Ciudad á disposición de este Tribunal.

Dada en Palma de Mallorca á diez y nueve de Diciembre de mil novecientos diez y ocho.—Cayetano Mesas.—El Secretario, Luis Canals.

Núm. 3564

Juzgado de primera instancia del partido de Ibiza.

CÉDULA DE REQUERIMIENTO.—En los autos juicio de menor cuantía, hoy procedimiento de apremio que se siguen en este Juzgado por el Procurador habilitado D. Narciso Puget en nombre de Juan Ramón Planells, soltero, mayor de edad, labrador y vecino de San Miguel, con-

tra Juan Planells Roig casado, labrador, mayor de edad y de la misma vecindad, en rebeldía sobre pago de cantidad, mediante providencia de fecha trece del actual se ha dispuesto requerir á dicho demandado para que dentro del plazo de quince días inscriba á su nombre en el Registro de la Propiedad de este partido los bienes embargados en dichos autos que sean de su pertenencia, ó sea la finca denominada Ca'n Petit de C'as Planells, sita en la referida parroquia de San Miguel, bajo apercibimiento de que si no lo verifica se procederá á lo que haya lugar en derecho.

Y á fin de que sirva de requerimiento en forma al demandado Juan Planells Roig, ausente en ignorado paradero, expido la presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, que firmo en Ibiza á catorce de Diciembre de mil novecientos diez y ocho.—Vicente Juan.

Núm. 3542

D. Sebastián Massanet Gili, Juez municipal de la villa de Son Servera, provincia de las Baleares.

Hago saber: que en virtud de demanda presentada á este Juzgado por Sebastián Moll Fons, vecino de ésta, contra Pedro Juan Brunet Sancho, de ignorado paradero, sobre reclamación de cantidad, se cita y emplaza por el presente al nombrado demandado Pedro Juan Brunet Sancho para que el día tres del mes de Enero próximo á las nueve, comparezca en el local de este Juzgado y con las pruebas de que intente valerse para la celebración del juicio á que se le demanda, previniéndole que de no hacerlo sin causa justa se seguirá el acto en su rebeldía.

Son Servera diez y seis de Diciembre de mil novecientos diez y ocho.—Sebastián Massanet.—José Sancho, Secretario.

Núm. 3545

Don Pedro Allegue Cabanas, primer Contramaestre de la Armada, Juez Instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por el presente edicto hago saber: Que habiendo sido encontrado un bocoy arrojado por el mar á la playa y sitio conocido por la casa del Valenciano conteniendo unos 473 litros de alcohol mezclado con agua del mar, dicho bocoy fué hallado por Salvador Gonzalez dueño de la casa del Valenciano, el mencionado bocoy no presenta marca alguna que acredite su procedencia, hallándose dicho bocoy cubierto de percalles, por su parte exterior, y en uno de sus fondos se halla algo hundido.

Lo que se hace público por medio del presente edicto á fin de que los que se consideren dueños del mencionado bocoy puedan por sí ó por medio de apoderado presentarse á deducir sus derechos ante el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero de Cartagena en el término de 30 días á contar desde su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Palma 17 de Diciembre de 1918.—Pedro Allegue

Núm. 3527

D. Juan Endols y Lecha, recaudador ejecutivo de Hacienda en la 2.ª Zona de Palma, hago saber lo siguiente:

EDICTO.—Ignorándose el actual paradero de D. Gabriel Homar Cañellas tercer poseedor de una finca rústica situada en el término municipal de Marratxi se le requiere para que dentro del plazo de cinco días contados desde el siguiente al de la publicación de este Edicto, se presente en esta Recaudación á satisfacer sin recargo alguno los débitos que tiene por la expresada finca.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento del interesado con arreglo á lo prevenido en la vigente Instrucción.

Palma 14 Diciembre de 1918.—Juan Endols.

DEPOSITARIA DEL AYUNT.º DE STA. MARIA

CUENTA del segundo trimestre de 1918

Primera parte.—Cuenta de Caja

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Rows include Existencia en fin del trimestre anterior, Ingresos en el trimestre de esta cuenta, CARGO, Data por pagos verificados en igual trimestre, and Existencia para el trimestre que sigue.

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

Table with 4 columns: INGRESOS, Saldo del trimestre anterior, Operaciones en este trimestre, and TOTAL de las operaciones. Rows include Propios, Montes, Impuestos, Beneficencia, Instrucción pública, Corrección pública, Extraordinarios, Resultados, Rec. para cubrir el déficit, Reintegros, CARGO pesetas, PAGOS, Gastos del Ayuntamiento, Policía de Seguridad, Policía urbana y rural, Instrucción pública, Beneficencia, Obras públicas, Corrección pública, Montes, Cargas, Ob. de nueva construcción, Imprevistos, and Resultados.

En Santa Maria á 2 de Julio de 1918.—El Depositario, Anselmo Ho narre.—Conforme.—El Secretario Contador, Monserate Bestard.—V.º B.º—El Alcalde, Calafat.

DEPOSITARIA DEL AYUNT.º de POLLENSA

CUENTA del segundo trimestre de 1918

Primera parte.—Cuenta de Caja

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Rows include Existencia en fin del trimestre anterior, Ingresos en el trimestre de esta cuenta, CARGO, Data por pagos verificados en igual trimestre, and Existencia para el trimestre que sigue.

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

Table with 4 columns: INGRESOS, Saldo del trimestre anterior, Operaciones en este trimestre, and TOTAL de las operaciones. Rows include Propios, Montes, Impuestos, Beneficencia, Instrucción pública, Corrección pública, Extraordinarios, Resultados, Rec. para cubrir el déficit, Reintegros, CARGO pesetas, PAGOS, Gastos del Ayuntamiento, Policía de Seguridad, Policía urbana y rural, Instrucción pública, Beneficencia, Obras públicas, Corrección pública, Montes, Cargas, Ob. de nueva construcción, Imprevistos, and Resultados.

En Pollensa á 30 de Junio de 1918.—El Depositario, Juan Cifre.—Conforme.—El Secretario-Contador, Gabriel Guiraud.—V.º B.º—El Alcalde, Vicens.

DEPOSITARIA DEL AYUNT.º DE SAN JOSE

CUENTA del segundo trimestre de 1918

Primera parte.—Cuenta de Caja

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Rows include Existencia en fin del trimestre anterior, Ingresos en el trimestre de esta cuenta, CARGO, Data por pagos verificados en igual trimestre, and Existencia para el trimestre que sigue.

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

Table with 4 columns: INGRESOS, Saldo del trimestre anterior, Operaciones en este trimestre, and TOTAL de las operaciones. Rows include Propios, Montes, Impuestos, Beneficencia, Instrucción pública, Corrección pública, Extraordinarios, Resultados, Rec. para cubrir el déficit, Reintegros, CARGO pesetas, PAGOS, Gastos del Ayuntamiento, Policía de Seguridad, Policía urbana y rural, Instrucción pública, Beneficencia, Obras públicas, Corrección pública, Montes, Cargas, Ob. de nueva construcción, Imprevistos, and Resultados.

En San José á 30 de Junio de 1918.—El Depositario, Antonio Tur.—Conforme.—El Secretario-Contador, Pedro Escanellas.—V.º B.º—El Alcalde, Cardona.

DEPOSITARIA DEL AYUNT.º DE SINEU

CUENTA del segundo trimestre de 1918

Primera parte.—Cuenta de Caja

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Rows include Existencia en fin del trimestre anterior, Ingresos en el trimestre de esta cuenta, CARGO, Data por pagos verificados en igual trimestre, and Existencia para el trimestre que sigue.

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

Table with 4 columns: INGRESOS, Saldo del trimestre anterior, Operaciones en este trimestre, and TOTAL de las operaciones. Rows include Propios, Montes, Impuestos, Beneficencia, Instrucción pública, Corrección pública, Extraordinarios, Resultados, Rec. para cubrir el déficit, Reintegros, CARGO pesetas, PAGOS, Gastos del Ayuntamiento, Policía de Seguridad, Policía urbana y rural, Instrucción pública, Beneficencia, Obras públicas, Corrección pública, Montes, Cargas, Ob. de nueva construcción, Imprevistos, and Resultados.

En Sineu á 10 de Julio de 1918.—El Depositario, Mateo Barceló.—Conforme.—El Secretario-Contador, Juan Ferragut.—V.º B.º—El Alcalde, Francisco Crespi.

DEPOSITARIA DEL AYUNT.º DE SAN LUIS

CUENTA del segundo trimestre de 1918

Primera parte.—Cuenta de Caja

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Rows include Existencia en fin del trimestre anterior, Ingresos en el trimestre de esta cuenta, CARGO, Data por pagos verificados en igual trimestre, and Existencia para el trimestre que sigue.

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

Table with 4 columns: INGRESOS, Saldo del trimestre anterior, Operaciones en este trimestre, and TOTAL de las operaciones. Rows include Propios, Montes, Impuestos, Beneficencia, Instrucción pública, Corrección pública, Extraordinarios, Resultados, Rec. para cubrir el déficit, Reintegros, CARGO pesetas, PAGOS, Gastos del Ayuntamiento, Policía de Seguridad, Policía urbana y rural, Instrucción pública, Beneficencia, Obras públicas, Corrección pública, Montes, Cargas, Ob. de nueva construcción, Imprevistos, and Resultados.

En San Luis á 5 de Julio de 1918.—El Depositario, José Pons.—Conforme.—El Secretario-Contador, Juan Sintes.—V.º B.º—El Alcalde, Guillermo Pons.

DEPOSITARIA DEL AYUNT.º DE IBIZA

CUENTA del segundo trimestre de 1918

Primera parte.—Cuenta de Caja

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Rows include Existencia en fin del trimestre anterior, Ingresos en el trimestre de esta cuenta, CARGO, Data por pagos verificados en igual trimestre, and Existencia en el trimestre que sigue.

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

Table with 4 columns: INGRESOS, Saldo del trimestre anterior, Operaciones en este trimestre, and TOTAL de las operaciones. Rows include Propios, Montes, Impuestos, Beneficencia, Instrucción pública, Corrección pública, Extraordinarios, Resultados, Rec. para cubrir el déficit, Reintegros, CARGO pesetas, PAGOS, Gastos del Ayuntamiento, Policía de Seguridad, Policía urbana y rural, Instrucción pública, Beneficencia, Obras públicas, Corrección pública, Montes, Cargas, Ob. de nueva construcción, Imprevistos, and Resultados.

En Ibiza á 30 de Junio de 1918.—El Depositario, B. Ramón Capmany.—Conforme.—El Secretario-Contador, Juan Matute.—V.º B.º—El Alcalde, Escandell.